

NOTA DE PRENSA

N° 136-2021

OSIPTEL solicitará evaluación de la OCDE sobre avances en materia de regulación y fiscalización el 2022

- Durante la edición 17 de la Reunión de la Red de Reguladores Económicos de la OCDE, el regulador expuso los resultados alcanzados a nivel institucional.

El Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones (OSIPTEL) anunció que coordinará con el Ejecutivo para solicitar el seguimiento a los avances implementados de las recomendaciones de la Evaluación del Desempeño de los Reguladores Económicos (PAFER, por sus siglas en inglés) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

Durante la sesión de la edición 17 de la Reunión de la Red de Reguladores Económicos (NER, por sus siglas en inglés) de la OCDE, el presidente ejecutivo del ente regulador, Rafael Munte Schwarz, manifestó que “el seguimiento de las recomendaciones de PAFER es muy importante y por eso enviaremos una solicitud formal para que se realice una revisión del progreso del OSIPTEL en 2022”.

En la reunión, espacio de discusión de los delegados de los organismos reguladores de los países miembros e invitados, el máximo representante del OSIPTEL resaltó sentirse contento de ver que, la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (Sunass), al igual que el OSIPTEL, pase por la evaluación PAFER, pues las recomendaciones que de ahí se desprenden han impulsado el desempeño institucional del regulador peruano de las telecomunicaciones.

En ese sentido, mencionó algunas de las recomendaciones aplicadas, como la publicación de la agenda regulatoria, así como la optimización del acceso a información para contribuir a la mejora del conocimiento de los usuarios respecto a la prestación de sus servicios. Así, resaltó las mejoras a Checa Tu Plan, antes Comparatel, herramienta virtual que permite comparar los planes y tarifas de los servicios de telecomunicaciones y que fue reconocida en la edición anual de los Premios de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información (CMSI) 2021, en la categoría Acceso a la Información y Conocimiento.

Es importante recordar que, en el 2017, el OSIPTEL fue el primer regulador peruano que solicitó a la Red de Reguladores Económicos –en la que participa como invitado– que le realice el análisis PAFER, a fin de evaluar su desempeño y obtener recomendaciones de este organismo reconocido internacionalmente.

Así, en febrero de 2018 se inició el proceso de evaluación del entorno institucional y organizacional de la entidad. El OSIPTEL fue comparado con las mejores prácticas internacionales y se identificaron oportunidades de mejora para perfeccionar su desempeño y con ello, ofrecer un mejor servicio a la sociedad.

La OCDE es un foro de cooperación internacional conformado por 37 países; donde los gobiernos trabajan conjuntamente para compartir experiencias y buscar soluciones a problemas comunes en los ámbitos económico, social y ambiental.

Lima, 18 de noviembre de 2021